MASTERCARD ADMINISTRADORA CHILE S.A.

Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2025
y 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de seis
y tres meses terminados al 30 de junio de 2025 y 2024.

MASTERCARD ADMINISTRADORA CHILE S.A.

CONTENIDO

1. Informe del auditor independiente

2. Estados Intermedios de Situación Financiera

3. Estados Intermedios de Resultados Integrales

4. Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto

5. Estados Intermedios de Flujos de Efectivo

6. Notas a los Estados Financieros Intermedios

M$: Miles de pesos chilenos
UF: Unidades de Fomento

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de agosto de 2025

Señores Accionistas y Directores
Mastercard Administradora Chile S.A.

Introducción

Hemos revisado el estado intermedio de situación financiera adjunto de Mastercard Administradora Chile S.A., al 30 de junio de 2025, y los correspondientes estados intermedios de resultados integrales por los periodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2025, los estados intermedios de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros intermedios, incluyendo información de las políticas contables materiales. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con NIC 34 "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera ("Normas de Contabilidad NIIF"). Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia basada en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de acuerdo con la Norma de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos lleve a considerar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera intermedia de la entidad al 30 de junio de 2025, sus resultados por los periodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2025 y flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha, de acuerdo con NIC 34 "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas de Contabilidad NIIF.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB para las auditorías de los estados financieros preparados por el periodo iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Mastercard Administradora Chile S.A. al 31 de diciembre de 2024, por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 21 de marzo de 2025, incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 que se presenta en los estados financieros intermedios adjuntos. La revisión de los estados financieros intermedios de Mastercard Administradora Chile S.A. al 30 de junio de 2024, por los cuales emitimos una conclusión sin modificaciones con fecha 6 de septiembre de 2024, comprende los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2024, y los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, que se presentan comparativos en los estados financieros intermedios adjuntos. Tanto la revisión como la auditoría mencionadas fueron efectuadas de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esas fechas.

DocuSigned by:
985BA75CD7BB4FA...
Michell Reyes C.
RUT: 25.508.389-9

PricewaterhouseCoopers

MASTERCARD ADMINISTRADORA CHILE S.A.
Estados Intermedios de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2025 (no Auditado) y 31 de diciembre de 2024

ACTIVOS	**Nota**	**30.06.2025 M$**	**31.12.2024 M$**
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	559.316	968.745
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		-	-
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	6	732.042	426.514
Inventarios		-	-
Activos por impuestos corrientes	7	10.404	13.026
Otros activos no financieros corrientes	8	24.508	16.813
Otros activos financieros corrientes		-	-
Total activos corrientes		1.326.270	1.425.098
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipos		-	-
Activos por impuestos diferidos	9	18.962	18.962
Otros activos no financieros no corrientes		-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía		-	-
Total activos no corrientes		18.962	18.962
Total activos		**1.345.232**	**1.444.060**

Las notas N°1 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios
(Continúa)

MASTERCARD ADMINISTRADORA CHILE S.A.

Estados Intermedios de Situación Financiera

Al 30 de junio de 2025 (no Auditado) y 31 de diciembre de 2024

PASIVOS Y PATRIMONIO	**Nota**	**30.06.2025 M$**	**31.12.2024 M$**
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	94.861	169.526
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	11	90.319	77.412
Provisiones por beneficios a los empleados corrientes	12	39.700	70.230
Pasivos por impuestos corrientes	13	5.176	18.967
Total pasivos corrientes		230.056	336.135
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
PATRIMONIO			
Capital pagado	14	1.093.571	1.093.571
Resultados acumulados	15	21.605	14.354
Total patrimonio		1.115.176	1.107.925
Total pasivos y patrimonio		**1.345.232**	**1.444.060**

Las notas N°1 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

(Continúa)

MASTERCARD ADMINISTRADORA CHILE S.A.

Estados Intermedios de Resultados Integrales

por los periodos de seis y tres meses al 30 de junio 2025 y 2024 (no auditados)

	Nota	01.01.2025 30.06.2025 M$	01.01.2024 30.06.2024 M$	01.04.2025 30.06.2025 M$	01.04.2024 30.06.2024 M$
Ingresos por otros servicios	16	303.750	-	151.102	-
Costo de ventas		-	-	-	-
Ganancia bruta		303.750	-	151.102	-
Gastos de administración	17	(282.809)	(232.506)	(139.913)	(173.444)
Gastos financieros		-	-	-	-
Ingresos financieros		-	-	-	-
Otros ingresos		-	-	-	-
Otros egresos		-	-	-	-
Diferencia de cambio		-	-	-	-
Resultados por unidad de reajuste	18	180	-	-	-
Resultados antes de impuestos		21.121	(232.506)	11.189	(173.444)
Impuesto a las ganancias	19	(13.870)	-	(9.186)	-
Utilidad del ejercicio		**7.251**	**(232.506)**	**2.003**	**(173.444)**
Ganancia básica por acción - M$		**3,63**	**(232,51)**	**1,00**	**(173,44)**

Las notas N°1 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

(Continúa)

MASTERCARD ADMINISTRADORA CHILE S.A.

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto

por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2025 y 2024 (no auditados)

	Capital pagado M$	Resultados acumulados M$	Total patrimonio M$
Saldos al 01 de enero de 2025	1.093.571	14.354	1.107.925
Cambios en patrimonio:			
Resultado del Ejercicio	-	7.251	7.251
Saldos al 30 de junio de 2025	**1.093.571**	**21.605**	**1.115.176**

	Capital pagado M$	Resultados acumulados M$	Total patrimonio M$
Saldos al 01 de enero de 2024	537.971	(30.757)	507.214
Cambios en patrimonio:			
Resultado del Ejercicio	-	(232.506)	(232.506)
Saldos al 30 de junio de 2024	**537.971**	**(263.263)**	**274.708**

	Capital pagado M$	Resultados acumulados M$	Total patrimonio M$
Saldos al 01 de julio de 2024	537.971	(263.263)	274.708
Cambios en patrimonio:			
Aporte de los propietarios 16 de agosto de 2024	555.600	-	555.600
Resultado del Ejercicio	-	277.617	277.617
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**1.093.571**	**14.354**	**1.107.925**

Las notas N°1 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

(Continúa)

MASTERCARD ADMINISTRADORA CHILE S.A.

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo

por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2025 y 2024 (no auditados)

	01.01.2025 30.06.2025 M$	01.01.2024 30.06.2024 M$
Flujos de efectivo utilizados/originados en actividades de operación:		
Clases de cobros por actividades de operación:	-	-
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestaciones de servicios	-	-
Otros cobros por actividades de operación	-	-
Clases de pagos:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	-
Pagos a y por cuenta de los empleados	(188.669)	(34.578)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación	-	-
Otros pagos por actividades de operación	(220.760)	-
Intereses pagados	-	-
Intereses recibidos	-	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-	-
Otras salidas/entradas de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de la operación	(409.429)	(34.578)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Compras de propiedades, planta y equipo	-	-
Inversiones netas por compra y venta de instrumentos	-	-
Otras salidas/entradas de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos utilizados/originados en actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Dividendos pagados	-	-
Aumento de capital	-	-
Flujos de efectivo netos utilizados/originados en actividades de financiamiento	-	-
Disminución/Aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo	(409.429)	(34.578)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	968.745	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final	**559.316**	**(34.578)**

Las notas N°1 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

(Continúa)

INDICE

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL....9
NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS....12
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS....17
NOTA 4 GESTIÓN DE RIESGOS....22
NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO....27
NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS....27
NOTA 7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES....28
NOTA 8 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES....28
NOTA 9 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS....28
NOTA 10 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR....29
NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS....29
NOTA 12 PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORRIENTES.....30
NOTA 13 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES....30
NOTA 14 CAPITAL....31
NOTA 15 RESULTADOS ACUMULADOS....33
NOTA 16 INGRESOS POR OTROS SERVICIOS....33
NOTA 17 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN....33
NOTA 18 RESULTADOS POR UNIDAD DE REAJUSTE....33
NOTA 19 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS....34
NOTA 20 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS....34
NOTA 21 SANCIONES....34
NOTA 22 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES....34
NOTA 23 GARANTIAS, HIPOTECAS, COMPROMISOS....34
NOTA 24 MEDIO AMBIENTE....34
NOTA 25 HECHOS RELEVANTES....34
NOTA 26 HECHOS POSTERIORES....34

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

MASTERCARD ADMINISTRADORA CHILE S.A., (en adelante la "Sociedad") fue constituida por escritura pública del 10 de enero de 2023, suscrita ante el Notario Público, señor Francisco Javier Leiva Carvajal, titular de la Segunda Notaría de Santiago. Se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 29 de agosto de 2023 y fue publicada en el Diario Oficial el día 8 de septiembre del mismo año.

El objeto social de la Sociedad es la administración de una cámara de pago de bajo valor, desarrollada para realizar la aceptación, compensación y disponer o facilitar la liquidación de órdenes de pago de bajo valor y velar por el correcto funcionamiento de la cámara.

Con fecha 23 de agosto de 2023, mediante Resolución Exenta Nº 6133, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó la existencia y aprobó los estatutos de MASTERCARD ADMINISTRADORA CHILE S.A.

Con fecha 8 de Julio de 2024, se celebró la sesión ordinaria de directorio, en la cual se aprobó el contrato de Back Office celebrado entre la sociedad y Mastercard Internacional Incorporated Chile Limitada.

Con fecha 16 de agosto de 2024, el Directorio por unanimidad acordó proponer a la Junta de Accionistas aumentar el capital social de $537.970.500.- dividido en 1000 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal; a la cantidad de $1.093.570.500, dividido en 2000 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal mediante la emisión de 1.000 acciones iguales, nominativas y sin valor nominal, las que serán ofrecidas preferentemente a los Accionistas a prorrata de su participación social.

Con fecha 6 de Septiembre de 2024, la Sociedad en la Junta de Directores informaron que se encuentran evaluando celebrar un contrato de prestación de servicios con la sociedad relacionada Mastercard International Incorporated ("MCI") –quien es controlador de la Sociedad–, y por la cual MCI le prestaría los servicios de Operación de Red relacionados con las actividades de enrutamiento de autorización, compensación y liquidación relacionadas con transacciones nacionales, que serán prestados a la Sociedad para el desarrollo de su giro, y en los términos descritos en el Reglamento Operativo de la Sociedad.

Con fecha 21 de octubre de 2024, la sociedad en la junta de directores continuaron discutiendo acerca de la posibilidad de celebrar un contrato por prestación de servicios mencionados en el párrafo anterior con Mastercard International Incorporated ("MCI").
Concordaron en que la misma, constituye una Operación con Partes Relacionadas ("OPR"), y que, en razón de ello, para aprobar la Operación deberá cumplirse con los requisitos y procedimientos que el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas establece para dicha clase de operaciones.

El Gerente general expuso que, atendido que la operación constituye una OPR, las negociaciones deben ser aprobadas en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad de conformidad con las normas del Título XVI de la Ley de Sociedades Anónima, correspondiendo al Directorio de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, designar a un evaluador independiente para que éste informe a los accionistas respecto de las condiciones de la Operación, sus efectos y su potencial impacto para la sociedad.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL (Continuación)

En la reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2024, el Directorio comento la necesidad de emitir facturas intercompañía para cubrir los gastos operacionales de la compañía hasta que se comience a operar y percibir ingresos. Dicha opción, evita la necesidad de pedir un aumento de capital.
Sobre el punto de la Operación entre Partes Relacionadas con MCI, el Directorio comentó que actualmente se encuentran coordinando con un evaluador independiente para garantizar que las operaciones sean justas y no perjudiquen a los accionistas.

Con fecha 30 de enero de 2025, se celebró la sesión ordinaria de directorio, en la cual se informó sobre el estado de avance de la Solicitud de Autorización de Funcionamiento de la Cámara ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), destacando la necesidad de desarrollar un modelo predictivo para la reserva de liquidez. Además, se aprobó la actualización del Plan de Gestión de Riesgos conforme a los nuevos lineamientos del Comité Ejecutivo de Riesgos de Mastercard. También se discutió la revisión en progreso de las operaciones con partes relacionadas, y se acordó implementar la firma electrónica para la suscripción de actas de las sesiones del directorio, en cumplimiento con las normativas vigentes.

Con fecha 26 de febrero de 2025, la Sociedad en la Junta de Directores continuaron discutiendo sobre el estado de avance de la Solicitud de Autorización de Funcionamiento de la Cámara ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), destacando el trabajo en tres ítems específicos: desarrollo de métricas de medición, reserva de liquidez y cambios al Reglamento Operativo. Además, se aprobó el desarrollo de KPIs para mejorar el performance de los servicios de la sociedad. Finalmente, se aceptó la revisión del evaluador independiente sobre las operaciones entre partes relacionadas y se iniciaron los trabajos correspondientes.

Con fecha 21 de marzo de 2025, la Sociedad en la Junta de Directores informó sobre el trabajo que se está realizando en el cierre de temas pendientes vinculados con los resguardos de liquidez en pos de avanzar sobre la Solicitud de Autorización de Funcionamiento de la Cámara ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Además, se aprobó el balance auditado del ejercicio 2024, destacando que la Sociedad no tiene utilidades por actividades debido a la falta de autorización de funcionamiento, pero tiene ingresos por recibir por reintegro de gastos y un ingreso por impuestos diferidos. También se aprobó el proyecto de la Memoria Anual correspondiente al mismo ejercicio. Finalmente, se citó a una Junta General Ordinaria de Accionistas para el 28 de abril de 2025.

En la sesión ordinaria del Directorio celebrada el 30 de abril de 2025, se revisó el estado de avance de la solicitud de autorización de funcionamiento de la Cámara, destacando que se proyecta el inicio de operaciones para noviembre de 2025. Asimismo, se presentó y aprobó un nuevo método de cálculo de la reserva de liquidez, conforme a requerimientos del regulador, y se aprobaron modificaciones al Reglamento Operativo y al Plan de Gestión de Riesgos.

Con fecha 26 de mayo de 2025, la Sociedad en la Junta de Directores se presentó el estado de avance del Proyecto MAC, destacando la cercanía del plazo para la autorización de funcionamiento de la Cámara de Compensación y los avances en el modelo de cálculo de la reserva de liquidez. Además, se aprobaron los estados financieros al 31 de marzo de 2025, señalando un aumento en gastos operativos, principalmente por servicios de proveedores, nómina y backoffice. Finalmente, se aprobaron las nuevas versiones del Reglamento Operativo y del Plan de Gestión de Riesgo, incorporando cambios requeridos por la CMF, como la periodicidad semestral del cálculo de la reserva de liquidez, la inclusión de la fórmula de cálculo y restricciones a la discrecionalidad del Directorio.

En el marco de la sesión ordinaria del Directorio realizada el 19 de junio de 2025, se presentó el informe independiente elaborado por KPMG respecto del contrato entre la Sociedad y su matriz, Mastercard International Incorporated, concluyendo que la operación califica como parte relacionada y cumple con los requisitos legales sin generar perjuicio para los accionistas minoritarios. En función de ello, se resolvió convocar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para someter a su aprobación dicho contrato.

Las oficinas centrales están ubicadas en Calle Asturias 350, piso 9, Las Condes, Santiago, Chile.

Al 30 de junio de 2025 la Sociedad contaba con cuatro empleados.

La máxima instancia de toma de decisiones en la Sociedad es su Directorio.

En la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 30 de abril de 2024, se renovó totalmente el directorio de la Sociedad. Designando como nuevos miembros a los siguientes directores titulares con sus respectivos suplentes:

Directores	**Directores suplentes**
Thiago Días	Jean Philippe Cazenave
Guenadi Milanov	Marco Henríquez
Ana Marin Palacios	Erica Cartes
Regina Lima	Gaston Garrigou
Djamila Guedes	Maria Carolina Garcia

Propiedad y Control de la Entidad

Al 30 de junio de 2025, la composición accionaria de MASTERCARD ADMINISTRADORA CHILE S.A., en relación con las acciones suscritas y pagadas, está establecida como se indica a continuación:

Nombre del accionista	**RUT**	**Cantidad de acciones**	**Cantidad de UF**
MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED	59.049.680-4	1998	29.970
MASTERCARD LATIN AMERICA HOLDINGS INCORPORATED	59.180.510-K	2	30
Totales		**2.000**	**30.000**

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

2.1 Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"). En la preparación de los estados financieros Mastercard Administradora Chile S.A. aplicó las disposiciones establecidas en las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, las cuales consideran como principio básico los supuestos y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De acuerdo a la NCG N°489, emitida el 21 de noviembre de 2022, por la Comisión para el Mercado Financiero, que regula las normas generales para Cámaras de Compensación de Bajo Valor.

Estos estados financieros intermedios se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo. Tales estados financieros, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad, los que están en proceso de impresión, de acuerdo con las normas vigentes.

A la fecha de estos estados contables los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, ya fueron aprobados, como así también los Estados Financieros Intermedios al 31 de marzo de 2025.

Declaración de evaluación de empresa en marcha

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros intermedios, la Administración de la Sociedad Mastercard Administradora Chile S.A en Chile estima que la Sociedad no tiene incertidumbres significativas o indicadores que pudieran afectar la hipótesis de empresa en marcha.

2.2 Nuevos Pronunciamientos Contables

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2025:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.	1/1/2025

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, (Continuación)

2.2 Nuevos Pronunciamientos Contables (Continuación)

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. Se ha previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, está modificación busca: • aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; • aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI); • agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); • realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).	1/1/2026
Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024: • NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas. • NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja. • NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción. • NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”. • NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación al concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”.	1/1/2026

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, (Continuación)

2.2 Nuevos Pronunciamientos Contables (Continuación)

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con: • la estructura del estado de resultados; • revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y • Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.	1/1/2027
NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Publicada en abril de 2024. Esta nueva norma establece que una subsidiaria elegible, aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar, puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles. Una filial es elegible si: • no tiene responsabilidad pública; y • tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.	1/1/2027
Modificación a NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza. Publicada en diciembre de 2024. Esta modificación incluye: • Aclarar la aplicación de los requisitos de “uso propio”; • Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y Requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	1/1/2026

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros intermedios de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, (Continuación)

2.3 Bases de Medición

Estos estados financieros se han preparado mediante la aplicación del método de costo, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable, y de aquellos activos que se registran al menor entre el valor contable y el valor razonable menos costos de venta.

2.4 Períodos Cubiertos y de Comparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros Intermedios corresponden a:

- Estado Intermedio de Situación Financiera al 30 de junio de 2025 y Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024.
- Estados Intermedios de Resultados Integrales por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2024.
- Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2024.

2.5 Uso de Estimaciones y Juicios

En la preparación de los estados financieros intermedios, la Administración realiza juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración Superior de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

a) La realización de impuestos diferidos.
b) Compromisos y contingencias.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2025, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, (Continuación)

2.6 Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la Administración de venderlo o consumirlo en el ciclo normal de operación de la Sociedad.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Administración de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, éstos se clasifican como pasivos no corrientes.

2.7 Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y que la Sociedad tiene la intención de liquidar por su valor neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en las cuentas de resultados integrales y en el estado de situación financiera.

2.8 Responsabilidad de la Información y de las estimaciones utilizadas

La información contenida en estos estados financieros intermedios es responsabilidad de la Administración de MASTERCARD ADMINISTRADORA CHILE S.A., que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), emitida por el International Accounting Standards Board o “IASB”.

2.9 Moneda de Presentación y Moneda Funcional

Estos estados financieros intermedios son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de miles más cercana (M$).

La moneda funcional de la Sociedad se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona.

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

A continuación, se describen las principales políticas y criterios contables aplicados en la preparación de los presentes estados financieros intermedios, en función de las normas e interpretaciones vigentes al 30 de junio de 2025.

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el saldo en cuentas bancarias.

3.2 Criterios de Valorización de Activos y Pasivos Financieros

Inicialmente todos los activos y pasivos financieros deben ser valorizados según su valor razonable considerando, además, cuando se trata de activos o pasivos financieros no clasificados como a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente identificables a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Cualquier pérdida o ganancia resultante por activos o pasivos financieros se reconocen en el estado de resultados integrales.

Las valorizaciones posteriores de los activos y pasivos financieros dependerán de la categoría en la que se hayan clasificado, según se explica a continuación:

a) Activos y Pasivos Medidos a Costo Amortizado

Costo amortizado es el costo de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los costos incrementales (en más o menos según sea el caso), calculado con el método de la tasa de interés efectiva que considera la imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo de la vida remanente del instrumento.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta los flujos futuros de efectivo estimado por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios y descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo corresponde al tipo de actualización que iguala el valor presente de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (Continuación)

3.3 Criterios de Valorización de Activos y Pasivos Financieros (Continuación)

b) Activos y Pasivos Medidos a Valor Razonable

Valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, es el monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y un pasivo liquidado en esa fecha entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente ("Precio de cotización" o "Precio de mercado").

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

3.4 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectivo. Cuando el valor de costo no difiere significativamente de su valor justo, éstas son reconocidas a su valor de costo.

3.5 Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados.
- A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación.
- La cuantía de estos recursos pueda medirse de manera fiable.

Si es material el efecto del dinero en el tiempo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés antes de impuesto que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se utiliza el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo, es reconocido como un costo financiero.

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (Continuación)

3.6 Beneficio a los empleados

La obligación por vacaciones se registra de acuerdo con el devengamiento lineal del beneficio durante el ejercicio, basado en los días de vacaciones pendientes de cada trabajador valorizado por la remuneración mensual percibida del trabajador.

La provisión por bono anual a los empleados se reconoce como gasto en el estado de resultados y se registra como pasivo en el balance general al establecerse el compromiso de pago. Se presenta como gasto por beneficio a los empleados y pasivo corriente, esperándose su liquidación en el año siguiente. La contabilización sigue las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), regulada bajo la NIC 19 "Beneficios a los Empleados" asegurando precisión y transparencia.

3.7 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una misma serie sin valor nominal que dan derecho a un voto por acción.

3.8 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.9 Estado de flujos de efectivo.

Para la preparación del estado de flujos de efectivo bajo el método indirecto se toman en consideración los siguientes conceptos:

a) **Flujos de efectivo:** Corresponden a las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez.

b) **Actividades operacionales:** Corresponden a las actividades normales que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios realizados por la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

c) **Actividades de financiamiento:** Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

d) **Actividades de inversión:** Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (Continuación)

3.10 Transacciones con empresas relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas, de acuerdo con lo establecido en NIC 24, e informando separadamente las transacciones con influencia significativa o que tengan participación en la Sociedad, el personal clave de la Administración y otras partes relacionadas con la Sociedad.

3.11 Impuestos a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente, sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

De acuerdo a la nueva Ley 21.210 "Modernización de La legislación Tributaria" incorpora desde el 01 de enero de 2020 tres nuevos regímenes tributarios (Propyme General, Propyme Transparente y Régimen General) en función de esto el Régimen al cual se acoge MASTERCARD ADMINISTRADORA CHILE S.A. es Régimen General 14 letra A.

El Régimen semi integrado (Articulo 14 letra A) está contemplado dentro de la Ley de Modernización Tributaria. La tasa de Impuesto de Primera Categoría es del 27%. Este régimen entra en vigencia el 1 de Enero del 2020.

Respecto a lo anterior y de acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del período, hayan sido aprobadas. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Sociedad ha aplicado las tasas establecidas y vigentes para el Sistema Parcialmente Integrado.

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, (Continuación)

3.12 Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros es revisado en cada fecha de presentación de los Estados Financieros para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo (UGE).

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

3.13 Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias son registrados sobre la base devengada de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15, el principio fundamental es que una entidad debe reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la trasferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes o contraparte se registre por un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos bienes o servicios.

NOTA 4 GESTIÓN DE RIESGOS

En el marco del Reglamento Operativo definido por la cámara y en cumplimiento de lo exigido por la Normativa Aplicable y especialmente la Norma de Carácter General N°489/2022 que establece las Normas Generales para las Cámaras de Compensación de Bajo Valor, los Capítulos 20-7, 20-8, 20-9 y 20-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, y el Capítulo III.H.6 del Banco Central de Chile, el Administrador de Cámara estableció un Plan de Gestión de Riesgo (en adelante "PGR"), con el objeto de regular y definir los medios de los que dispone la Cámara, para manejar y administrar los riesgos de liquidación, crédito, liquidez, operacionales, externalización de servicios, continuidad del negocio y de ciberseguridad, entre otros, durante el funcionamiento y el Ciclo de Operación de la misma, en armonía con las políticas establecidas por Mastercard International Inc. (en adelante "MCI").

4.1 Administración de riesgo de liquidación, liquidez y crédito de la cámara

El Administrador cuenta con múltiples y sólidas herramientas para la gestión de los riesgos de Liquidación y Liquidez de la Cámara, principalmente la existencia de la Reserva de Liquidez, la Garantía de Pago de MCI (matriz de la entidad) y la constitución de Garantías por parte de los Participantes.

a) Reserva de Liquidez

El Administrador de Cámara mantiene disponible la Reserva de Liquidez para enfrentar el incumplimiento por insuficiencia de fondos en las Cuentas de Liquidación Ordinarias de los participantes, para cubrir los saldos deudores netos vigentes en cada Ciclo de Operación de la Cámara.

La cuantía del fondo de Reserva de Liquidez de la Cámara será revisada semestralmente o en caso de ocurrir cambios materiales en las circunstancias existentes que justifiquen su revisión, para que siempre represente una suma razonable, considerando la exposición indicada en el Reglamento Operativo, y será constituida con líneas de crédito disponibles al efecto.

El o los Participantes Incumplidores deberán restituir al Administrador de Cámara, en la proporción que corresponda, los fondos de la Reserva de Liquidez que éste haya utilizado en su favor, para hacer frente al incumplimiento indicado en el primer párrafo de este numeral, más los costos asociados al uso de la reserva de liquidez que sean aplicados a la Sociedad por parte del agente liquidador, además de las multas establecidas por falla o atraso de la liquidación.

b) Garantía de pago Mastercard

El Administrador se apoya en la Garantía de Liquidación que su matriz MCI proporciona para avalar la liquidación de las transacciones procesadas en su red mundial, señalada en la Sección 5.2 del Reglamento Operativo y siguiendo las reglas, procedimientos y excepciones definidas en las Mastercard Global Rules para tal garantía.

Esta garantía incluye todo monto que como deudores bajo Órdenes de Compensación corresponda a cada Participante Incumplidor hasta por su Saldo Neto Deudor en cada Ciclo de Operación de la Cámara, en caso de no ser proveídos los fondos necesarios para ello por el participante Incumplidor, dentro del límite de tiempo establecido para la Liquidación Extraordinaria de la Cámara, y en caso de ser insuficientes los fondos de la Reserva de Liquidez, para la cobertura total de los Saldos Netos Deudores de tales Participantes Incumplidores.

4.1 Administración de riesgo de liquidación, liquidez y crédito de la cámara (continuación)

c) Prevención y mitigación del Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito de la Cámara es gestionado en primera instancia a través las Evaluaciones de Riesgo llevadas a cabo por MCI, en nombre del Administrador, mediante las cuales se determina el riesgo crediticio que representa cada Participante para la Cámara y su capacidad de pago, a través del estudio de sus estados financieros, documentación interna, mercado, local y otros factores determinantes, establecidos en la política de Customer Risk Management (CRM).

En base a la Evaluación de Riesgo efectuada por MCI, el Administrador determina, si el Participante debe o no constituir garantías para participar en la Cámara y en qué medida, en caso de ser necesarias.

Además, el Administrador de Cámara y MCI monitorean de manera permanente la información de los reguladores locales, los medios de comunicación y los socios comerciales para identificar cambios relevantes en el estado de los Participantes. Si se produce un cambio material en el estado de un Participante, el Administrador y MCI revisarán si se requiere alguna acción en la gestión de la exposición del cliente.

4.2 Administración de riesgo de la cámara

El Administrador efectúa el monitoreo, control y gestión de los riesgos de la Cámara, utilizando un modelo de tres líneas de defensa, liderados desde la segunda línea por su Gerente de Gestión de Riesgo, con el apoyo de equipos de MCI, que cuentan con personal altamente especializado, dedicado por función, y en comunicación directa con el equipo interno del Administrador de la cámara, garantizando así su adecuada independencia y control sobre las áreas tomadoras de riesgo. Estos equipos corresponden a: gestión de riesgo de clientes (Customer Risk Management), gestión de riesgo de la empresa (Enterprise Risk Management), gestión de riesgos y controles operacionales (Operational Risk and Controls), operación y tecnología (Operations & Technology) y prevención de lavado de activos (Anti-Money Laundering), todos ellos conjuntamente constituyen la “Unidad Externa de Riesgo” o “UER”.

En cumplimiento de la normativa vigente y aplicable, el Administrador contempla un Sistema de Administración de Riesgo Operativo, el cual permite identificar, medir, mitigar, controlar y monitorear todos los riesgos relevantes que surjan durante la operación de la Cámara a través de un conjunto de estrategias y procesos establecidos principalmente en el PGR y en los demás documentos complementarios, tendientes a minimizar los riesgos asociados al funcionamiento operativo y técnico del Administrador, con el fin de mitigar las pérdidas y garantizar la continuidad y estabilidad operativa, técnica y financiera de la Cámara en el corto y largo plazo.

NOTA 4 GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

4.3 Plan de continuidad del negocio de la cámara y recuperación de procesos

a) Plan de Continuidad

La Cámara cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio ("PCN") que permite la respuesta, recuperación, reanudación de la operación en contingencia y restauración de sus procesos y servicios críticos, ante la ocurrencia de eventos no previstos, desastres naturales o causados por el hombre. Este plan proporciona una metodología consistente y un enfoque de planificación en los procesos asociados, herramientas y planes para proteger los activos críticos de MCI, por ejemplo, personas, negocios y operaciones. Todos los sistemas de información que soportan los procesos críticos de la Cámara tienen un Plan de Recuperación de Tecnología (DRP) que le permite garantizar una respuesta efectiva y eficiente ante eventos de desastre o interrupción mayor.

El PCN se ajusta al Business Continuity Plan ("BCP") desarrollado por MCI. Al formar parte del marco general de gobierno corporativo, este plan es implementado y se mantiene a través del grupo MCI. Mastercard International Incorporated, cuenta con personal dedicado a la gestión de todo el BCP y utiliza enlaces departamentales en todas las sociedades del grupo, para facilitar la aplicación y adaptación de éste a nivel local. El PCN contempla mecanismos y procedimientos para escenarios de distinta duración e impacto, que puedan afectar tanto las instalaciones de la Cámara, como al personal de esta. Los miembros de la UER son entrenados regularmente para el cumplimiento del BCP y validados mediante ejercicios prácticos anuales. El Administrador cuenta con el apoyo de equipo regional de MCI de respuesta a crisis, además de existir un equipo a nivel global para MCI, ejercicios de aplicación y evaluación regulares, conectados a través de herramientas y medios de comunicación y con proveedores especializados. Estos procesos, resguardos, políticas, dispositivos, herramientas y equipos se encuentran descritos en los documentos de MCI denominados Enterprise Resilience Policy y Executive Summary, Corporate Security Policies and Procedures, los cuales, a su vez, fueron adoptados y aprobados a nivel local por el directorio del Administrador, y forman parte integrante de las políticas de la Cámara.

b) Recuperación de Procesos

Los procesos de la Cámara son soportados y ejecutados en bases de datos de propiedad de MCI, quien presta servicios al Administrador. MCI utiliza bases de datos centralizadas para almacenar todo el manejo de emergencias y planes de continuidad, utiliza software basado en web y su acceso sigue estrictas políticas de seguridad de la información corporativas, además de poseer múltiples niveles de defensa. En caso de fallas en el sistema o incidentes que causen la interrupción del Ciclo de Operaciones de la Cámara, MCI relocalizará los sistemas y redes en que funcionan los servicios de la Cámara en tiempo real, a una base de datos alternativa a la afectada, procurando el rápido restablecimiento de los servicios y normal funcionamiento de la Cámara.

El Gerente de Gestión de Riesgos y el Gerente de Operaciones y Tecnología de MAC, en coordinación con la UER, velan porque los planes corporativos de Continuidad del Negocio, Recuperación de Tecnología, Manejo de Crisis de MCI, etc., sean aplicados de manera óptima y funcional a la Cámara, de manera de cumplir todos los requisitos internos, así como aquellos establecidos en la Normativa Aplicable.

NOTA 4 GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

4.4 Ciberseguridad y seguridad de información

Los sistemas y políticas aplicados por el Administrador cumplen las disposiciones sobre seguridad de la información y ciberseguridad establecidas por la Normativa Aplicable, manteniendo y utilizando altos estándares, procedimientos y controles en todos los niveles para proteger la confidencialidad e integridad de la información almacenada y procesada en sus sistemas, y asegurando que los sistemas y la información están disponibles para el personal autorizado cuando sea requerido. Estas políticas aplican a todo el personal del Administrador, contratistas, consultores y empleados temporales que presten servicios al Administrador.

a) Ciberseguridad

El Administrador cumple una serie de políticas internas, establecidas a nivel global para toda la red de MCI, las cuales se denominan conjuntamente Technology Standards, entre ellas la política de seguridad corporativa (Corporate Security Policy), que determina estándares de cuidado elevados para los procesos de todas las redes, sistemas digitales, computadores y dispositivos de la red global de MCI. Específicamente, respecto al ítem de ciberseguridad, la Cámara, a través de los sistemas proporcionados por MCI, cuenta con múltiples barreras, etapas y circuitos de protección de sus bases de datos y sistemas operacionales, en sus distintos centros de datos. Estas políticas han sido aprobadas por el directorio del Administrador y adoptadas como políticas de la Cámara. Adicionalmente, la Cámara cuenta con altos estándares de seguridad interna, verificación de acceso a instalaciones, política de escritorios despejados, programas de formación y otras medidas para asegurar la mantención de un espacio laboral seguro, tanto para los trabajadores como a nivel de la información procesada por la Cámara.

b) Seguridad de Información

El Administrador, en virtud del desarrollo de la actividad relacionada con el sistema de pago de bajo valor de la Cámara, tiene acceso a información confidencial y sensible de cada Participante, la cual incluye todos aquellos datos, informes, documentos, interpretaciones, proyecciones y registros (sea en forma escrita, electrónica o de cualquier otra manera) que no se encuentre disponible al público en general y que el Participante comparta con el Administrador en virtud de la prestación del servicio ("Información Confidencial").

El Administrador custodia la Información Confidencial recibida de cada Participante con las medidas de seguridad necesarias para impedir que terceros tengan acceso a ella y para impedir su deterioro y/o pérdida. De igual manera, mantiene bajo reserva la Información Confidencial recibida y no revela Información Confidencial total o parcialmente, a ninguna persona diferente al personal que necesite conocer esa Información Confidencial, en relación con los términos y condiciones del servicio prestado por el Administrador, a no ser que exista el consentimiento previo y por escrito del propietario de la Información Confidencial o según lo permitido de conformidad con la Normativa Aplicable en Chile.

En el contexto del funcionamiento y Ciclo de Operación de la Cámara, el Administrador obtiene una cantidad limitada de datos transaccionales, como el número de cuenta, localización del comercio, la fecha y el importe total de la transacción, y demás información que aporten los Participantes.

NOTA 4 GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

4.5 Política de externalización de servicios

Para la externalización de servicios, el Administrador adhiere a las políticas de externalización de servicios de MCI, denominadas "Supplier Engagement Policy" y "Supplier Engagement Policy Procedures", las cuales, conjuntamente con su documentación y políticas complementarias, regulan acabadamente los requisitos establecidos a terceros contratantes por parte del Administrador, estableciendo rigurosos criterios y exigencias, además de reglamentar adecuadamente el monitoreo y estructura interna del Administrador relacionadas a la externalización de los servicios, en cabal cumplimiento de la normativa aplicable. En tal sentido, el directorio del Administrador ha aprobado e internalizado estas políticas de MCI.

El Administrador externaliza hacia MCI algunas de las funciones, infraestructura y aspectos operacionales de la Cámara, según se describe en el Reglamento Operativo, y debe velar por que esta externalización cumpla siempre dichos criterios y prácticas.

Esta política es aplicada por todo el personal del Administrador, en el ámbito de la contratación o renovación de servicios externos, donde terceras partes o entidades relacionadas, sean contratadas para realizar una o más actividades, funciones o procesos operativos relevantes.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo en los períodos terminados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

	30.06.2025 M$	31.12.2024 M$
Disponibilidad en caja y fondos fijos	-	-
Disponibilidad en cuentas corrientes bancarias:		
Chile Citibank	559.316	968.745
Total efectivo y equivalentes al efectivo	**559.316**	**968.745**

El efectivo y equivalentes al efectivo por tipo de moneda se desglosa como sigue:

	30.06.2025 M$	31.12.2024 M$
Pesos chilenos	559.316	968.745
Totales	**559.316**	**968.745**

No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo y equivalentes al efectivo y sus valores libros son iguales a sus valores razonables.

NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, el detalle de cuentas por cobrar a entidades relacionadas es el siguiente:

	30.06.2025 M$	31.12.2024 M$
MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED	730.043	426.514
MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED CHILE	1.999	-
Totales	**732.042**	**426.514**

Las transacciones más relevantes con empresas relacionadas reflejan principalmente movimientos vinculados a la gestión financiera y operativa entre compañías. En el caso de la compañía MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED, se observan operaciones relacionadas con la integración de capital, transferencias de fondos, provisiones por servicios prestados y movimientos asociados a la administración de nómina. Por su parte, las transacciones con la compañía MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED CHILE están asociadas principalmente a pagos de servicios profesionales, particularmente vinculados a asesorías tributarias y contables.

NOTA 7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	30.06.2025 M$	31.12.2024 M$
IVA Crédito Fiscal	10.404	7.369
Pagos provisionales mensuales	-	5.657
Total activos por impuestos corrientes	**10.404**	**13.026**

NOTA 8 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	30.06.2025 M$	31.12.2024 M$
Gasto pagado por anticipado	-	9.048
Fondos administrados por terceros	24.508	7.765
Total otros activos no financieros corrientes	**24.508**	**16.813**

NOTA 9 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	30.06.2025 M$	31.12.2024 M$
Activo por impuesto diferido	18.962	18.962
Total activos por impuestos diferidos	**18.962**	**18.962**

NOTA 10 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, el detalle es el siguiente:

	30.06.2025 M$	31.12.2024 M$
Cuentas por pagar comerciales		
EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACION ELECTRONICA SPA	-	105
KPMG	55.255	119.797
	55.255	119.902
Cuentas por pagar por beneficio a los empleados		
Retenciones impuesto único	3.797	7.845
Retenciones a la seguridad social	4.008	2.058
	7.805	9.903
Totales	**63.060**	**129.805**

Provisiones facturas a recibir	30.06.2025 M$	31.12.2024 M$
KPMG	23.948	3.609
PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES Y AUDITORES	7.853	36.112
Totales	**94.861**	**169.526**

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, el detalle de cuentas por pagar a entidades relacionadas es el siguiente:

	30.06.2025 M$	31.12.2024 M$
MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED CHILE LIMITADA	90.319	62.393
Totales	**90.319**	**62.393**

Provisiones facturas a recibir	30.06.2025 M$	31.12.2024 M$
MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED CHILE LIMITADA	-	15.019
Totales	**90.319**	**77.412**

NOTA 12 PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los gastos por beneficios a los empleados incluidos en el Estado de Resultados Integrales, dentro del sub rubro gastos de administración, tal como se señala en la Nota 17:

	30.06.2025 M$	31.12.2024 M$
Sueldos	175.604	263.093
Bonos y otros beneficios de corto plazo	24.619	70.230
Diferencia entre provisión y pago de bonos año anterior	(16.859)	-
Gastos por beneficios a los empleados	**183.364**	**333.323**

A continuación, se presenta un detalle de las provisiones por beneficios a los empleados:

Detalle Provisión	30.06.2025 M$	31.12.2024 M$
Provisión de vacaciones	13.926	15.080
Provisión bonos e incentivos	25.774	55.150
Total provisiones por beneficios a los empleados	**39.700**	**70.230**

NOTA 13 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, el detalle es el siguiente:

	30.06.2025 M$	31.12.2024 M$
Provision Impuesto a la Renta	5.176	13.310
Impuestos por pagar	-	5.657
Total pasivos por impuestos corrientes	**5.176**	**18.967**

NOTA 14 CAPITAL

14.1 Capital emitido

El objetivo de la Administración al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como Sociedad en marcha con el propósito de generar retornos, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Con fecha 16 de Agosto de 2024, la Junta de Directorio decidió por unanimidad, aumentar el capital social de la Sociedad mediante aporte de CLP 555.600.000 a la suma total de CLP 1.093.570.500 dividido en 2000 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal.

El capital de la Sociedad asciende al 30 de junio de 2025 a la suma de M$1.093.571, y está compuesto de 2.000 acciones, cuyos dos accionistas comparten la propiedad de ésta, de la siguiente manera:

Nombre del accionista	RUT	Cantidad de acciones	Cantidad de UF
MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED	59.049.680-4	1998	29.970
MASTERCARD LATIN AMERICA HOLDINGS INCORPORATED	59.180.510-K	2	30
Totales		**2.000**	**30.000**

Los movimientos patrimoniales se presentan en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

14.2 Gestión de capital

La gestión del patrimonio mínimo que debe mantener Mastercard Administradora Chile S.A. se basa en el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 4, letra c) de la Ley N°20.712 (capital pagado no inferior o su equivalente a UF 10.000). A la fecha de los presentes estados financieros, la Administradora cuenta con un patrimonio de UF 27.652 calculados siguiendo el Anexo 4 de la NCG (norma de carácter general) N° 489 emitida por la Comisión para el mercado financiero.

Patrimonio Depurado	
Tipo de Ajuste	**(Ajuste M$)**
Patrimonio Total	1.115.176
(Activos Intangibles)	-
(Activos por impuestos)	(29.366)
Otros	-
Patrimonio para efectos de Patrimonio mínimo	**1.085.810**
Tipo de cambio UF al 30 de junio de 2025	39.267
Total patrimonio mínimo depurado en UF	27.652

NOTA 14 CAPITAL (Continuación)

14.3 Resultado por acción

El resultado básico por acción es calculado dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a tenedores patrimoniales ordinarios de la Sociedad (el numerador) y el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el ejercicio.
El resultado diluido por acción es calculado dividiendo el resultado neto atribuible a tenedores patrimoniales ordinarios de la Sociedad entre el número de acciones ordinarias promedio ponderado en circulación durante el ejercicio, más el número promedio ponderado de acciones ordinarias que serían emitidas con la conversión de todas las acciones ordinarias con potencial de dilución. La Sociedad no tiene acciones ordinarias con potencial de dilución.

El detalle del resultado por acción es el siguiente:

Resultados por Acción	**01.01.2025 30.06.2025 M$**
Resultado neto atribuible a los tenedores del patrimonio ordinario de la Sociedad	7.251
Promedio ponderado de número de acciones básico	2.000
Resultado básico por acción	3,63

14.4 Dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo que los estatutos determinen otra cosa, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de períodos anteriores.

NOTA 15 RESULTADOS ACUMULADOS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, el detalle es el siguiente:

	30.06.2025 M$	31.12.2024 M$
Saldo inicial	14.354	(30.757)
Utilidad del ejercicio	7.251	45.111
Total	**21.605**	**14.354**

NOTA 16 INGRESOS POR OTROS SERVICIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	30.06.2025 M$	30.06.2024 M$
Ingresos por otros servicios relacionados al cálculo del Cost Plus	303.750	-
Total Ingresos por otros servicios	**303.750**	**-**

NOTA 17 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	30.06.2025 M$	30.06.2024 M$
Gasto por beneficio a los empleados	(183.363)	(151.774)
Gastos Bancarios	(15)	-
Honorarios por consultoría	(68.418)	-
Intereses y penalidades	(1.192)	-
Otros gastos de administración	(29.821)	(80.732)
Total gastos de administración	**(282.809)**	**(232.506)**

NOTA 18 RESULTADOS POR UNIDAD DE REAJUSTE

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	30.06.2025 M$	30.06.2024 M$
Actualización remanente crédito fiscal	180	-
Total gastos de administración	**180**	**-**

NOTA 19 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	30.06.2025 M$	30.06.2024 M$
Provisión Impuesto a la renta	(13.870)	-
Impuesto diferido	-	-
Total Gasto por impuesto a las ganancias	**(13.870)**	**-**

NOTA 20 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros Intermedios han sido aprobados y autorizados para su emisión en la Junta de Accionistas con fecha 28 de Agosto de 2025.

NOTA 21 SANCIONES

21.1 De la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad no ha recibido sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

21.2 De otras autoridades administrativas

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad no ha recibido sanción administrativa.

NOTA 22 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

No existen contingencias o restricciones que informar al 30.06.2025.

NOTA 23 GARANTIAS, HIPOTECAS, COMPROMISOS

No existen garantías, hipotecas, ni compromisos que informar al 30.06.2025.

NOTA 24 MEDIO AMBIENTE

Debido a la naturaleza de la Sociedad, ésta no se ve afectada por gastos de protección al medio ambiente.

NOTA 25 HECHOS RELEVANTES

El 27 de junio de 2025, mediante la resolución exenta N°6382 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se inscribió a MASTERCARD ADMINISTRADORA CHILE S.A. en el Listado Único de Administradores de Cámaras de Pago de Bajo Valor, bajo el código N°478. Asimismo, se autorizó a esta sociedad anónima especial para comenzar a operar una cámara de compensación de pagos de bajo valor, conforme a lo establecido en su reglamento operativo.

NOTA 26 HECHOS POSTERIORES

Entre el 30 de junio de 2025, fecha de cierre de los estados financieros intermedios y su fecha de presentación 28 de Agosto de 2025 en opinión de la Administración, no existen hechos posteriores que pudieran afectar la situación financiera y/o resultados de la Sociedad, que requieran ser reconocidos en la contabilidad o revelados en notas explicativas a los estados financieros intermedios.